

ficial de los Lanales del

República Española

PUBLICACION MENSUAL DIRECCION Y ADMINISTRACION Calle de Serrano, 12 provisional. - Teléfono 52151.

SUSCRIPCION PRECIOS DE Madrid, 6 pesetas año; provincias, 7; extranjero, 8 NUMERO SUELTO, 50 CENTIMOS

CONSEJO DE ADMINISTRACION

Anuncio de concurso de plazas de Capata-ces en los servicios de Embalses y Cuenca, con residencia en Buitrago y Puentes Viejas.

Consejo de Administración.—Sesión del día 4 de mayo de 1938.

Administración y Explotación.—Número de concesiones vigentes en 30 de abril y 15 de mayo de 1938.—Resumen de los expedientes de cheno y de transmisión expedientes de abono y de transmisión de agua durante la segunda quincena de

abril y primera de mayo de 1938.

Movimiento de personal.—Ascensos.—Jubilaciones.—Fallecimientos.

Intervención. — Coja - Pagaduría. — Arqueo del dia 30 de abril de 1938.

Dirección facultativa. — Relación de los trabajos ejecutados durante la primera y segunda quincenas de abril de 1938.

Informaciones generales. — Los Canales del Lozoya y sus obreros: Proyecto de viviendas para el personal obrero de ser-vicio permanente.—Disposiciones de la Gaceta: Normas para el percibo de los haberes que correspondan a los funcionarios públicos o de Empresas de carácter oficial llamados a filas.—Ministerio de Obras Públicas: Es nombrado el Ofide Obras Públicas: Es nomorado el Oficial de Obras Públicas señor Urquiza para el Negociado de Enlace de Servicios.—Ministerio de Obras Públicas: Se crea el Negociado de Enlace de Servicios.—Asociación Regional de Técnicos del Centro: A los Té nicos.—Ministerio de Obras Públicas: La Comisión depurados de la comisión de purados de la comisión dora del personal de este Ministerio.

Acuerdos tomados por el mismo

Sesión del día 4 de mayo de 1938

Se abre la sesión bajo la presidencia del Sr. Carreño España, Delegado del Gobierno, y asisten los Consejeros señores Fungairiño, Alvaro, Martínez Díaz, Gonzalo Ponce, Hernán, Palacios, López y López, García García y Secretario, Sr. García Herreros.

Queda aprobada el acta de la sesión

El señor Secretario lee una comunicación del Sindicato Único de Agua, Gas y Electricidad designando a D. Damián Hernán Lozano para ocupar el puesto de Vocal del Consejo de Administración, en la vacante producida por cese del señor

El señor Delegado da la bienvenida al nuevo Vocal en nombre del Consejo.

Se lee una instancia de D. Juan Lozano Manzanero solicitando la condonación del pago de recibos por consumo de

El Consejo acuerda dejar lo referente a los recibos atrasados sin resolver e indicar al interesado que para disfrutar del consumo de agua necesita hacer con-

En la instancia de D. Rosendo Méndez Porta, hijo del Guarda jubilado y fallecido D. Justo Méndez, el Consejo acuerda conceder un auxilio de 250 pe-

Es leida a continuación una propuesta de la Dirección facultativa relativa a la jubilación de los obreros D. Isidro Beliz y D. Esteban y D. Luciano González Fernández.

El Sr. Palacios afirma que se debe restringir lo de las jubilaciones, porque de continuar se va a quedar el Canal en cuadro.

El Sr. Fungairiño manifiesta que las jubilaciones que propone son justas.

El señor Delegado afirma que el Consejo tiene dictadas normas generales acerca de las jubilaciones; pero a pesar de ello, y aunque es facultad suya decretarlas, él las trae al Consejo para que éste resuelva, y pregunta si deben quedar suspendidas las jubilaciones en las actuales circunstancias.

El Sr. Martinez Díaz no es partidario de suspenderlas.

El señor Delegado dice que mientras no se revoque el acuerdo de las jubilaciones, él las seguirá trayendo al Conseio.

Después de una breve intervención del Sr. Ponce, el Consejo acuerda la jubilación de los obreros D. Isidro Beliz y D. Esteban y D. Luciano González Fer-

Se trata a continuación de la propuesta de la Dirección técnica sobre aproba-

ANUNCIO

Concurso de plazas de Capataces en los servicios de Embalses y Cuenca, con residencia en Buitrago y **Puentes Viejas**

No habiéndose presentado instancias suficientes para cubrir vacantes de Capataces en el servicio arriba indicado para el concurso anunciado entre Guardas de primera en 11 del actual, se convoca nuevamente a concurso extendiéndolo a Guardas de segunda, según acuerdo del Consejo de Administración en su sesión de 28 del actual.

En su vista, podrán concurrir a él, a más de los que ya se hayan presentado al anterior, aquellos Guardas de primera que pudieran no haberse enterado del anterior concurso y todos los Guardas de segunda que deseen optar a alguna de dichas. plazas.

El concurso se cerrará el día 25 de junio próximo, a las catorce horas.

Las solicitudes se dirigirán al Ingeniero Director.

Madrid, 31 de mayo de 1938.—Eduardo Fungairiño.

ción de plazas de Capataces, cuyo asunto quedó sobre la mesa.

Intervienen los Sres. Fungairiño, Palacios y el señor Delegado, acordando el Consejo abrir un concurso entre Guardas de primera.

Se lee el expediente de jubilación de los obreros D. Francisco Pozas, D. Eugenio Mainer y D. Enrique del Río.

El Sr. Palacios dice que solamente D. Enrique del Río está imposibilitado para el trabajo, y después de intervenir los Sres. Martínez Díaz, García y García y el señor Delegado, el Consejo acuerda jubilar a D. Enrique del Río.

Acuerda el Consejo desestimar la petición formulada para el abono de haberes a la esposa del empleado de Canales D. Lauro Mamblona Sánchez, que fué apresado por los facciosos.

También acuerda el Consejo, previas unas explicaciones del Sr. Fungairiño, elevar a la aprobación ministerial el proyecto de reposición de la Solera entre el sifón del Guadalix y la Almenara de la Retuerta del canal antiguo.

Se trata a continuación de la falta de asistencia a las sesiones del Consejero Sr. Coll, y el Consejo acuerda que el señor Delegado escriba al Sr. Coll, que se encuentra en Valencia, para que manifieste si piensa reintegrarse a Madrid.

El Consejo se da por enterado del nombramiento del Auxiliar de Obras Públicas, señorita Pilar Flórez Giménez, para que preste sus servicios en concepto de agregado en las oficinas de Canales.

Dada cuenta del fallecimiento del obrero D. Matías Salcedo Lechuga, se acuerda que conste en acta el sentimiento del Consejo y que se comunique así a la familia.

Se da lectura del expediente de jubilación relativo al Inspector de contadores D. Agustín Crespo García, acordando el Consejo dicha jubilación.

Igualmente acuerda el Consejo aprobar el expediente de indemnización de doña María Juana Fernández Esteban, viuda del empleado administrativo don Manuel Fernández Hernández, y el de doña Maria Aparicio del Alamo, huérfana del que fué obrero de estos Canales D. José Aparicio Vallejo, concediéndoles, por gracia, el 10 por 100 de la indemnización de un año.

El señor Delegado dice que el asunto del plus de guerra quedó pendiente para ser tratado cuando se recibiera una comunicación de la que dará cuenta el señor Secretario.

El señor Secretario lee la siguiente comunicación:

«En sesión de pleno extraordinaria

celebrada el día 11 de marzo de 1938 por el Jurado Mixto de Electricidad, Gas y Agua de Madrid fué aprobada por unanimidad la siguiente base de trabajo transitoria y adicional a las bases de trabajo en vigor del Jurado Mixto de Electricidad, Gas y Agua de Madrid: «Todas las Empresas sometidas a la jurisdicción del Jurado Mixto de Electricidad, Gas y Agua de Madrid tendrán que abonar a sus obreros y empleados, cualquiera que sea la categoría y sueldo de que disfruten, un plus diario de guerra de 3,50 pesetas sobre los salarios que tengan.

Lo que se hace público para conocimiento de todas las Empresas comprendidas en la jurisdicción de este organismo y efectos de lo prevenido en el artículo 29 de la vigente ley de Jurados Mixtos de 27 de noviembre de 1931.

Madrid, 11 de marzo de 1938. - El Presidente, Tomás Elorrieta.»

El señor Delegado dice que lo que procede es pedir autorización al Ministro para abonar dicho plus.

El Sr. Ponce afirma que los obreros están en la creencia de que hoy se resolvería este asunto de una vez.

El señor Delegado manifiesta que si el Consejo acuerda informar favorablemente el abono del plus, y después el Ministro lo aprueba, él no tiene inconveniente en retrotraer el pago al día

El Sr. Martínez Díaz dice que el carácter de obligación es a los diez días de publicado en el Boletin Oficial; el 16 de marzo se publicó; por lo tanto, y el 26 de ese mes es la fecha que se fija.

El Consejo aprueba la concesión del plus-de guerra al personal de los Canales en las mismas condiciones que se ha concedido por el Jurado Mixto de Agua, Gas y Electricidad, comunicándolo así al señor Ministro de Obras Públicas para su aprobación.

El señor Secretario da lectura de un escrito del Sindicato Único de Agua, Gas y Electricidad insistiendo en que se revise el expediente seguido a la empleada doña Angeles García García para determinar si es afecta o no al régimen.

Sobre este asunto se promueve un amplio debate, en el que intervienen los señores Delegado del Gobierno, Ponce, Hernán, Martínez Diaz y López y López.

El acuerdo que se toma es ratificar el acuerdo de enviar el expediente a la Superioridad con el informe del señor Delegado, y solicitar del Gobierno autorización para que el señor Delegado haga una depuración del personal todo de los Canales.

Fuera del orden del día, y a propuesta del Consejero Sr. Ponce, se lee el expediente de indemnización a favor de doña Josefa Martín Nieto, viuda del que fué obrero de los Canales D. Jesús Iravedra Pichel, y el Consejo aprueba dicho expediente.

El Sr. Fungairiño informa sobre dos proyectos: el del nuevo taller y el de casas para obreros.

El Consejo acuerda dar la tramitación reglamentaria a dichos dos proyectos presentados por la Dirección facultativa, quedando el de casas para obreros sobre la mesa para que se estudie la propuesta del Consejo sobre el aspecto económico del mismo.

A propuesta del señor Delegado del Consejo se toma el acuerdo de que conste en acta su satisfacción por la redacción del proyecto de Casas para obreros realizada por el Arquitecto Sr. Fungairino Nebot, comunicándoselo así al inte-

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión a las doce horas y cuarenta y cinco minutos.

ADMINISTRACION EXPLOTACION

Número de concesiones vigentes en 30 de abril de 1938: Interior y acequias... Resumen de los expedientes de abono y

de transmisión de propiedad de agua de estos Canales resueltos por el excelentísimo señor Delegado durante la segunda quincena de abril de 1938:

Concesiones nuevas..... Concesiones caducadas......

Transferencias de láminas de agua en propiedad autorizadas durante la segunda quincena de abril de 1938: Número de transferencias.....

Número de concesiones vigentes en 15 de mayo de 1938: Interior y acequias...

Resumen de los expedientes de abono y de transmisión de propiedad de agua de estos Canales resueltos por el excelentísimo señor Delegado durante la primera quincena de mayo de 1938:

22 Concesiones nuevas.....

Transferencias de láminas de agua en propiedad autorizadas durante la primera quincena de mayo de 1938:

Número de transferencias....

MOVIMIEN DE PERSONAL

Ascensos

A Jefes de Negociado de segunda clase del Cuerpo Técnicoadministrativo y Auxiliar de Obras Públicas, los de tercera del mismo Cuerpo D. Luis Montes Linares y D. José Bravo Bravo, según órdenes ministeriales de 31 demarzo y 2 de

abril, respectivamente.

A Jefes de Negociado de tercera clase del Cuerpo Técnicoadministrativo y Auxiliar de Obras Públicas, los Oficiales de Administración civil del mismo don Santiago Escudero Salas, D. Miguel Meléndez Gorrity, D. Antonio Fernández González, D. Julián Gay Taboada, don Jesús Jiménez Grávalos, D. Angel Mesa Vegas y D. Francisco Javier Ruiz Yángüez, según orden ministerial de 31 de marzo último.

Jubilaciones

Por acuerdo del Consejo de Administración fecha 4 de mayo último, se concede la jubilación a los obreros D. Isidro Beliz Esteban, D. Luciano González Fernández, D. Enrique del Río García Briz y al Lector de contadores D. Agustín Crespo García, todos con efectos de 1 de junio corriente.

Fallecimientos

El día 14 de abril último tuvo lugar el del obrero D. Matías Salcedo Lechuga; el 17 de mayo último, el de D. Juan Montejo Sanz, y el 23 de mayo último, el de D. Isidro Beliz Esteban.

INTERVENCIÓN.—CAJA-PAGADURÍA

Acta de arqueo del 30 de abril de 1938

the state of the s	PESETAS	PESETAS
En metálico, según detalle	,	361.009,16
En efectivo disponible	277.404,65 83 604,51	
En efectivo en la Caja general de Depósitos para expropiaciones		40.896,76
Contadores del interior	6.601.925,27 55.836,43	7.056.156,76
Contadores de acequias	67.175,38	
Aforo mensual de ídem	54.678,36 89.823,51	,
Deudores por obras	>	345.231,13 2.358.723,50
Disponible	248.223,50	»
En el Banco de Espeña, según detalle	» 124.798,26	12.375.394,81
Saldo de la cuenta de crédito número 21.180 Saldo de la cuenta de crédito número 23,342	653.880,85 2.596.715,70	» (45)
Saldo de la cuenta de crédito número 25.340 Fianzas del personal de Caja	9.000.000	25.000
Total		22 562.412,12

DIRECCION FACULTATIVA

Relación de los trabajos ejecutados en estos Canales, además de los ordinarios de conservación, explotación y vigilancia

Primera quincena de abril de 1938

EMBALSES Y CUENCA

Puentes Viejas: Construcción de un cerramiento de zarzas para protección de la arboleda. — Repaso de pintura de las escalas para alturas de agua y colocación de éstas en el muro del aliviadero. — Limpieza del campamento y abastecimiento de agua. — Aguzado de 20 picos y 69 pistoletes; reparación del motor del ventilador de la fragua, de la máquina de taladrar y de la dínamo de la camioneta de embalses. — Carga de baterías eléctricas de coches de la 27 brigada.

Caminos de servicio: Arranque de 28 metros cúbicos de piedra en cantera, machaqueo de 20 metros cúbicos de grava, transporte de 16 metros cúbicos y empleo de 20 metros cúbicos en el bacheo del firme de la carretera de El Villar a Lozoyuela en el kilómetro 6.—Recebo y cilindrado de 150 metros lineales en el mismo kilómetro 6.—Reparación del camino de servicio del canal transversal en el kilómetro 5.

En El Villar: Continúan las obras de

reparación de anejos a las viviendas de los guardas. — Almacenado y clasificación de material eléctrico en Manjirón.

Buitrago: Labor de limpieza y recogida de restos en los alrededores del embalse de Puentes Viejas.

CANAL ANTIGUO DE CONDUCCIÓN

Sección de Torrelaguna.— Acopios en el canal antiguo de 17 metros cúbicos de piedra caliza cuarteada para machaqueo.

Cantera de La Aldehuela: Careado de 32 metros cuadrados de piedra para mampostería.—Extracción en cantera de 16 metros cúbicos.

Camino de acceso a la cantera de La Aldehuela: Relleno de algunos asientos del terreno y explanación de 40 metros lineales.— Acopio en caja de 60 metros lineales de piedra caliza cuarteada para su próximo machaqueo en caja.

Trabajos en los talleres: En el de herrería, engrase total del sifón de Malacuera con sus llaves de desagüe y juntas de dilatación.—Confección de ocho cuñas de hierro para la cantera.—Arreglo de una cremallera de una de las compuertas del depósito inferior.—Aguzadura de 28 zapapicos, nueve pistoletes, 36 punteros y dos arciches.

En el de carpinteria: Labrado de madera de álamo negro cortado en Navarejos. — Confección de dos compuertas para el canal de Cabarrús.

Canal de Cabarrús: Continúa normalmente el riego de las huertas.

Viveros, jardines y plantaciones: Labores propias de la estación.

NUEVO CANAL

Sección de Torrelaguna.—Trabajos en las casillas: En la de Redueña continúa la construcción de la fuente y lavadero.

Sifón de San Vicente: Engrase total de las llaves de paso y desagüe de tubos de dilatación y ventosas.

Sifón de Venturada: Engrase total de todos los elementos de maniobra.

Sección de Madrid. – Camino de servicio: Se continúa el desmonte de la des-

viación del camino entre los acueductos de La Sima de Valcaliente.

Puente Grande: Se sigue la ampliación y rectificación de rasantes del camino de servicio.

Casilla de Valdelamasa: Se han retejado las dos casillas.

CENTRAL ELÉCTRICA DE TORRELAGUNA

Central: Reparación de un interruptor de la instalación de 5.000 voltios y calentado de aceite para reposición de pérdidas del transformador número 3.

Taller: Arreglo de herramientas y trabajos ordinarios.

NUEVO CANAL

Sección de Madrid. — Trabajos en las casillas: En la de La Parrilla, construcción de un refugio contra los bombardeos.

Casa del Barracón: Pintura al óleo de todos los huecos interiores y exteriores.

Camino de servicio: Limpieza de cunetas y arreglo de baches y rodadas.

Línea telefónica: Trabajos propios de conservación y vigilancia.—Reparación de dos averías producidas.

Nuevo Canal: Hormigonado de una ventana de construcción en la bóveda del trozo tercero.

CENTRAL RECEPTORA Y DE ELEVACIÓN DE AGUAS

Trabajos diarios de limpieza, repaso de aparatos de la Central receptora y lectura cada media hora de los distintos aparatos de medida.-Lectura cada media hora de los aparatos de medida de la Central elevadora de aguas.-Trabajos diarios de limpieza y conservación, repaso de prensas y cojinetes en los diez grupos para la elevación de aguas, así como también de las tuberías de aspiración e impulsión, llaves grandes y contadores Venturi.-Reforma de la línea de alumbrado de parques y almacenes en las proximidades de la Central elevadora de aguas. - Reparación y limpieza de compuertas y de sus aparatos de maniobra en el cuarto compartimiento del tercer depósito. - Trabajos ordinarios de taller.

DEPÓSITOS

Limpieza de galerías, torreones y paseos.—Trabajos propios del vivero en el del partidor de las aguas.—Toma de alturas de niveles de agua y maniobra de las compuertas en los depósitos.—Limpieza de sedimentos sobre la superficie del vaso del cuarto compartimiento del tercer depósito.—Pintado de compuertas y aparatos de maniobra de las mismas en dicho cuarto compartimiento del tercer depósito.

DISTRIBUCIÓN

Operaciones en la red general: Reparaciones de roturas de tubos: una de 70 milimetros, dos de 80 ídem, siete de 100 ídem, una de 120 ídem, tres de 150 ídem, dos de 200 ídem y una de 450 ídem. Tomas nuevas, 1.—Condenas, 10.—Reparaciones de tomas o tuberías particulares, 34. Suspensiones de suministros por falta de pago u otras causas reglamentarias, 32.—Operaciones en registros, 6.—En tuberías (enchufes, empalmes, etc.), 2.—En llaves de la red, 5. Avisos de averías no existentes o ajenas a la red de los Canales, 24.—Otras operaciones, 18.

Bocas de riego de nuevo modelo: Reparadas, 446.—Reparaciones de roturas en la tubería de 70 milímetros, de serie, 12.—Operaciones en registros, 41. Idem en tuberías (enchufes, empalmes, etc.), 6.—Idem en llaves de serie, 1.—Recrecimientos y rebajos, 6.

Bocas de riego de modelo antiguo: Condenadas, 10.—Reparadas, 7.

ACEQUIAS

Servicio de vigilancia y partes en las acequias del Norte y del Este.-Afilado y astilado de varias herramientas. Construcción de una losa de hormigón armado de 7,50 metros cuadrados y 0,10 de grueso para cubierta de la acequia del Este en la boca de salida del sifón de La Residencia. - Confección y puesta en obra de 3 metros cúbicos de hormigón para apoyos de la losa anterior. - Alambrado de 40 metros lineales, colocando 11 postes nuevos de hormigón armado en el kilómetro 3 de la acequia del Este. Construcción y arreglo de varios rastros y cepillos para la limpieza del cauce de las acequias. - Trabajos ordinarios de compuertas y servicios de aguas en las acequias del Norte y del Este.

RELACIÓN DE LOS SERVICIOS EFECTUA-DOS POR LA INSPECCIÓN DE CONTADORES

Contadores	891
Aforos	7
Reconocimientos	6
Viviendas,	4
Total	908

LABORATORIO DE COMPROBACIÓN DE CONTADORES

Movimiento durante la quincena

Comprobaciones efectuadas en contadores propiedad de los Canales, 117. Idem id. del abonado, 61.—Total, 178. Contadores retirados en fincas abandonadas o destruídas, 8.

Segunda quincena de abril de 1938

EMBALSES Y CUENCA

Puentes Viejas: Construcción de una puerta rústica para el cierre de la arboleda. - Recogida de restos y limpieza en las márgenes del embalse. — Aguzado de 52 pistoletes. — Reparación de una tubería, grifos y bocas de riego. — Carga de baterías para coches militares y reparación de piezas especiales para la 27 brigada.

Camino de servicio: Arranque de 34 metros cúbicos de piedra, machaqueo y transporte de 23 metros cúbicos de grava para el firme.—Recebado y bacheo en 540 metros lineales de la carretera de El Villar a Lozoyuela en el kilómetro 6. Limpieza de cunetas.

En El Villar: Colocación de indicadores prohibiendo el baño en la margen derecha del embalse de El Villar.—Limpieza y extracción de escombros en 255 metros lineales del canal de aislamiento de la margen derecha del embalse de El Villar.—Acopio en el mismo canal de 85 metros cúbicos de arena.

Buitrago: Limpieza de las márgenes del embalse de Puentes Viejas entre las cotas 55 y 57, arrancando y quemando zarzas y chaparros —Limpieza del campamento y campos de filtración.

CANAL ANTIGUO DE CONDUCCIÓN

Sección de Torrelaguna. — Cantera de La Aldehuela: Continúa el arranque de piedra para mampostería y machaqueo. — Careado de 38 metros cuadrados de piedra para mamposteria.

Camino de acceso a la cantera de La Aldehuela: Apertura de la caja y extensión de la piedra en grueso para machacarla en caja en una longitud de 180 metros.

Trabajos en el taller: En el de herrería, confección de 12 clavos de pie para teléfonos. Arreglo de la máquina de segar la hierba de los jardines del Salto. Arreglo y limpieza de lámparas de carburo.—Aguzadura de 10 zapapicos, cuatro picos mineros, tres piquetas, ocho pistoletes y 16 punteros.

En el de carpintería: Colocación de mangos en mazas y macetas para los trabajos de la cantera. - Trabajando varios días en la casilla incendiada del sifón de San Vicente para desmontar la armadura de la cubierta.

Canal de Cabarrús: Continúa normalmente el riego de las huertas.

Viveros, jardines y plantaciones. - Labores propias de la estación.

NUEVO CANAL

Sección de Torrelaguna. - Trabajos en las casillas: En la casilla de Redueña se da por terminada la construcción de la fuente y lavadero con sus obras accesorias.

En la casilla del sifón de San Vicente: Como consecuencia del incendio de esta casilla se ha procedido a desmontar la armadura de la cubierta y al descombro interior de las habitaciones, así como a la construcción provisional de una cocina y arreglo del tejado del almacén donde eventualmente habitan el guarda y su familia.

Sección de Madrid. - Camino de servicio: Se continúa el desmonte de la desviación del camino entre los acueductos de La Sima y Valcaliente.

Puente Grande: Se sigue la ampliación y rectificación de rasantes en el camino.

Se han rejuntado 150 metros cuadrados de mampostería en la tajea del barranco de Valdecaleras.

CENTRAL ELÉCTRICA DE TORRELAGUNA

Taller: Construcción de tres bornas para el cuadro de Torrelaguna y trabajos ordinarios.

NUEVO CANAL

Sección de Madrid. - Trabajos en las casillas: En la casa del Barrancón se empieza la construcción de un refugio contra los bombardeos aéreos. - Blanqueo de varias habitaciones.

TARIFA REDUCIDA

Art. 48. Las viviendas cuyos alquileres anuales no excedan de 250 pesetas satis-farán 0,05 pesetas por metro cúbico de agua consumido.

Las viviendas cuyos alquileres anuales estén comprendidos entre 250 y 500 pesetas satisfarán 0,075 pesetas por metro cúbico de agua consumido.

Los mismos precios se aplicarán a las casas de vecindad o grupos de viviendas servidas por un solo contador cuando el precio medio del olquiler anual sea de los fijados en los párrafos anteriores.

(Real orden modificando los artículos 48 y 49 del reglamento de 6 de febrero de 1903.)

Casa de Fuencarral: Se hace la instalación eléctrica de la misma.

Camino de servicio: Limpieza y perfilado de cunetas y arreglo de baches y

Línea telefónica: Trabajos propios de conservación y vigilancia. - Reparación de tres averías producidas.

CENTRAL RECEPTORA Y DE ELEVACIÓN DE AGUAS

Trabajos diarios de limpieza, repaso de aparatos de la Central receptora y lectura cada media hora de los distintos aparatos de medida. - Lectura cada media hora de los aparatos de medida de la Central elevadora de aguas. - Trabajos diarios de limpieza y conservación, repaso de prensas y cojinetes en los diez grupos para la elevación de aguas, así ción e impulsión, llaves grandes y contadores Venturi. - Reparación y limpieza de compuertas y de sus aparatos de maniobra en el cuarto compartimiento del tercer depósito. - Construcción de ocho racores de bronce para las mangueras de riego. - Montaje de una placa y tres amperimetros nuevos en el cuadro de 500 vóltios de la salida de la línea de alumbrado de parques y almacenes. - Construcción de 16 bridas-bornas para los cortes de la linea de transporte de energia eléctrica del salto de Torrelaguna. Trabajos ordinarios de taller.

DEPÓSITOS

Limpieza de galerías, torreones y paseos. - Trabajos propios del vivero en el del partidor de las aguas. - Tomas de altura de niveles de agua y maniobras de las compuertas en los depósitos.-Limpieza de sedimentos sobre la superficie del vaso del cuarto compartimiento del tercer depósito. - Pintado de compuertas y aparatos de maniobras de las mismas en dicho cuarto compartimiento del tercer depósito.

DISTRIBUCIÓN

Operaciones en la red general: Reparaciones de rotura de tubos: una de 70 milímetros, seis de 100 ídem, una de 120 idem y una de 150 idem. - Tomas nuevas, 7. - Condenas, 13. - Reparación de tomas o tuberias particulares, 49.-Suspensión de suministros por falta de pago u otras causas reglamentarias, 38. - Restablecimientos de suministros, 1.- Operacion s en registros, 5.-En tuberías (enchufes, empalmes, etc.), 7.-En llaves de la red, 8.-Avisos de averías no existentes o ajenas a la red de los Canales, 27.-Otras operaciones, 4.

Bocas de riego de nuevo modelo: Condenadas, 2.-Reparadas, 388.-Reparación de roturas en la tubería de 70 milímetros de serie, 8. — Operaciones en registros, 27.-Idem en tuberias (enchufes, empalmes, etc.), 2.-Idem en llaves de serie, 1.-Recrecimientos y rebajos, 1.

Bocas de riego de modelo antiguo: Condenadas, 17.-Reparadas, 2.

ACEQUIAS

Servicio de vigilancia y partes en las acequias del Norte y del Este.-Enfoscado y enlucido de solera y cajeros con mortero de cemento pórtland de 84,50 metros cuadrados en el kilómetro 4 de la como también de las tuberías de aspira- acequia del Este. - Confección y puesta en obra de 2,175 metros cúbicos de hormigón armado en losa para cubierta de la acequia del Este en la boca de salida del sifón de La Residencia. - Astilado de herramientas y arreglo de varias carretillas.—Trabajos ordinarios, maniobra de compuertas y servicios de aguas en las acequias del Norte y del Este.

> RELACIÓN DE LOS SERVICIOS EFECTUA DOS POR LA INSPECCIÓN DE CONTADORES

Contadores	686
Aforos	7
Reconocimientos	9
Viviendas	6
Total	708

LABORATORIO DE COMPROBACIÓN DE CONTADORES

Movimiento durante la quincena

Comprobaciones efectuadas en contadores propiedad de los Canales, 67.

Idem id. del abonado, 28.

Total, 95.

Contadores retirados en fincas abandonadas o destruídas, 13.

TARIFA GENERAL

Los primeros 10 hectolitros diarios marcados por el contador pagarán a razón de 0,03 pesetas hectolitro. Los 10 hectolitros siguientes, a razón

de 0,02 pesetas hectolitro.

Los que excedan de 20 hectolitros al dia, a razón de 0,01 pesetas hectolitro.

Por cada instalación de contador que sirva varias viviendas o locales alquilados separadamente, los grupos de 10 hectolitros a que se refiere la tarifa general se entenderán multiplicados por el número de piviendas o locales. de viviendas o locales.

(Regiamento de 6 de febrero de 1903.)

INFORMACIONES GENERALES

LOS CANALES DEL LOZOYA Y SUS OBREROS

Proyecto de viviendas para el personal obrero de servicio permanente

Copiamos a continuación parte de la Memoria del proyecto de viviendas para el personal obrero de servicio permanente, que ha sido aprobada por el Consejo de Administración.

El proyecto está redactado por el Arquitecto. D. Alfonso Fungairiño, técnico de indiscutible prestigio, que está prestando grandes servicios a la causa del Gobierno de la República.

* * *

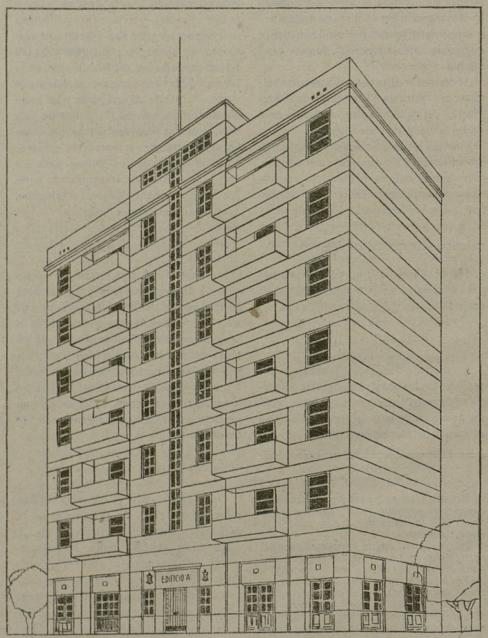
«En esta Memoria se hace una descripción razonada y sucinta del proyecto de viviendas para los Canales del Lozoya, a desarrollar en uno de sus solares.

El solar escogido para tal objeto recae por su lado Norte a la calle de Abascal; por el Este, a la del General Alvarez de Castro; por el Oeste, a la de Bravo Murillo, y por el Sur linda con terrenos de propiedad particular. En esta linde existía una servidumbre de paso, enlazando las dos últimas calles citadas.

Las ventajas del solar indicado para la construcción de viviendas son su proximidad a las instalaciones y oficinas de los Canales del Lozoya, sus buenos medios de comunicación, estar inmediato a los espacios verdes de los jardines de los Canales y, por último, que la edificación en él no precisa ocupar ni destruir jardines y arbolados, cada vez más necesarios.

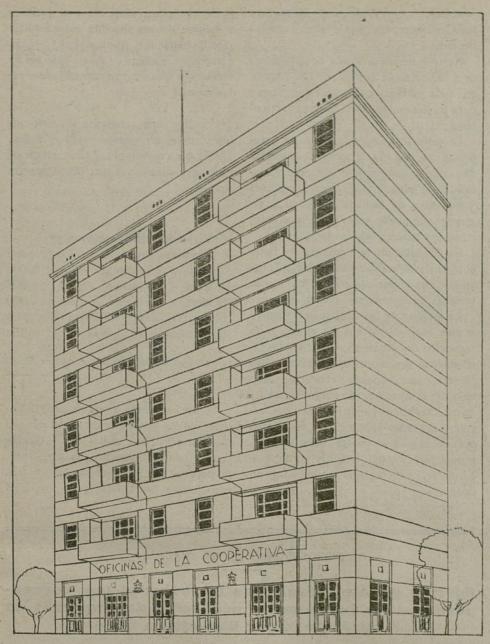
No deben omitirse los inconvenientes que también tiene el solar: uno, la orientación al Norte de su mayor línea de fachada; otro, su elevada rasante. Ambos se han salvado en el presente proyecto y aun se ha obtenido de ellos un buen partido, como se indica más adelante.

Para el aprovechamiento del solar podrían seguirse dos tendencias: una, la de construir un corto número de viviendas de pequeña elevación, dispuestas entre jardines; y otra, la de edificar sobre él el mayor número posible de viviendas. La primera se ha desechado, porque los jardines no son necesarios existiendo espacios verdes inmediatos y porque es un mal aprovechamiento económico del solar. Y aun no es buena desde un punto de vista de estética urbana, pues la belleza de sus jardines y construcciones se vería destruída por las altas medianerías de las construcciones que por su linde Sur se levantan. La segunda tendencia es la que ha servido de norma al proyecto, pues la situación del solar y su gran valor exigen planear un aprovechamiento integral del mismo, que suponga en su día una máxima rentabilidad para los Canales, aunque con mayor coste de construcción, si bien para ésta permite el proyecto una fácil subdivisión.



Perspectiva.-Fachada Norte

(Alfonso Fungairiño, Arquitecto.)



Perspectiva.-Fachada Sur

(Alfonso Fungairiño, Arquitecto.)

Dentro de la tendencia admitida cabían dos soluciones: edificios de viviendas de pequeña altura ocupando todo el solar o edificios altos, dejando espacios libres convenientes. La primera solución no es buena, por ser un error económico no aprovechar toda la altura que permiten las Ordenanzas municipales y porque los patios resultantes no tendrían el debido soleamiento. La segunda solución, que sigue las modernas tendencias urbanísticas, es acertada, pues permite dentro del máximo aprovechamiento del solar el soleamiento y esparcimiento que requiere todo grupo de viviendas. Por otra parte, compone una unidad con las edificaciones contiguas de la manzana, y en el futuro compondría, con los edificios que pudieran elevarse en la zona de fachada del solar del taller y los jardines de los Canales, una glorieta en el cruce

de Abascal y Bravo Murillo, que supondría un bello conjunto urbanístico.

Polarizada la solución óptima de aprovechamiento del solar, quedan de antemano expuestas sus ventajas y puede describirse brevemente: un edificio de doble crujía, que ocuparía en el futuro toda la línea de fachada del solar, y tres edificios aislados emplazados dentro de la V que forma aquél, separándose todo el conjunto, por una calle particular, del resto de la manzana. Esta calle tiene tres objetos: proporcionar una buena comunicación de los edificios centrales con la vía pública y con los servicios de los Canales; encauzar la servidumbre citada, que pudiera subsistir; y como principal, separar los edificios de los demás de la manzana situados al Sur para lograr el máximo soleamiento.

Con esta disposición de edificios re-

sulta un enorme patio abierto al Mediodía, protegido de los vientos del Norte y con sombra de los edificios emplazados en él y del arbolado, para mitigar los rigores del verano.

En este patio se aprovecha su elevada rasante para formar un desnivel, con el que se consiguen tres fines: saneamiento perfecto del terreno desaguándolo hacia la calle particular, que a su vez vertería a las calles del General Alvarez de Castro y de Bravo Murillo; escalonamiento de los edificios buscando la mayor penetración de los rayos solares; y por último, separación del patio y la calle particular de circulación formando zonas de juegos para niños.

No obstante la separación mencionada, se han dispuesto las rasantes de forma que se dé acceso por la casa más alta de la calle a los patios, para casos en que se haya de dar entrada a vehículos de carga o transporte de personas que no puedan salvar las pequeñas escaleras por su pie.

Razonada la disposición y topografía del patio, se deduce que, dentro de él, la agrupación de las viviendas en tres edificios permite un mejor soleamiento de los patios y del futuro edificio de fachada; y por otra parte, una subdivisión de la construcción para adaptarse a las posibilidades económicas de los Canales. Deben oponerse a esta subdivisión las ventajas económicas que supone la estandardización en la construcción simultánea y, por tanto, sólo admitir aquélla en caso de imposibilidad absoluta de la última.

En estos tres edificios se han proyectado viviendas de obreros, dando ventajas de soleamiento sobre el futuro edificio de fachada para procurar proporcionarles en sus viviendas todas las comodidades que por sus medios de vida y trabajo no pudieran alcanzar.

Para el estudio de estas viviendas se ha tenido en cuenta primeramente la orientación, consiguiendo para todas ellas las orientaciones Norte y Sur, convenientes en el clima duro de Madrid si se logra simultanearlas. Para esto se han proyectado las viviendas repartidas en dos crujías, formándose dos zonas de diferente temperatura aisladas entre si por tabiques o cámaras de aire del pasillo y vestíbulo. En cualquiera de ellas puede conservarse la temperatura alcanzada, salvo la pérdida por radiación a través de la separación con la otra, o transmitirla a ésta por convención abriendo las puertas de comunicación. Complemento de las facilidades de esta disposición para mitigar las temperaturas extremas son las dos terrazas de

verano e invierno proyectadas en todas las viviendas.

Las habitaciones se han repartido orientando al Norte un solo dormitorio, baño y W. C. y la cocina, orientación insustituíble para la higiene y aseo y el funcionamiento de la cocina. Los restantes dormitorios y el comedor, comunicado con la terraza, se orientan al Mediodía.

Respecto al número de habitaciones se han previsto las diferentes necesidades familiares proyectando viviendas de uno, dos, tres o cuatro dormitorios, además del comedor y servicios. Dentro de estos cuatro tipos se ha proyectado un número de viviendas proporcionado a las composiciones familiares más corrientes en nuestro país, número que se indica en el cuadro del plano de plantas.

Cada vivienda tiene, además de las características favorables de orientación y capacidad de sus habitaciones, la buena comunicación entre éstas y sobre todo entre comedor y cocina y entre dormitorio y baño; para esto, el pasillo se ha reducido al mínimo, sin suprimirlo, para conservar la independencia establecida hasta ahora en nuestros hogares.

Las escaleras se disponen al Norte para no restar con su espacio sol a las habitaciones de estar, y contiguas a aquéllas se proyectan las cocinas y baños, cuya reunión economiza tuberías, desagües y dotación.

Se proyectan los ascensores en el ojo de la escalera para facilitar la revisión y vigilancia, y de marcha lenta, que asegura una mayor duración e igualdad de conservación. La barandilla proyectada, moderna, limpia y de modelo experimentado, asegura una absoluta protección para los niños.

Los baños se reducen al mínimo de espacio, y así, con poco más del necesario para el W. C. se consigue una comodidad que como necesidad debe introducirse. En las cocinas se disponen en una sola pieza lavadero y fregadero, y ambos, así como el baño y lavabo, se dotan de agua fría y caliente por medio del termos. Este no se proyecta con tubería de retorno por su elevado coste; pero aun así proporcionará en invierno una temperatura media para todos los usos cuando se simultaneen.

No se proyecta despensa de obra, porque la existencia de la terraza y capacidad de la cocina permiten posibilidades de adaptación para las necesidades de cada caso particular.

Por tratarse de viviendas no se han proyectado en planta baja, consiguiendo un aislamiento perfecto de la humedad, y en dicha planta se deja espacio para almacenes, oficinas, etc., muy útiles para los Canales o para fines colectivos de los vecinos.

Aprovechando la salida de la escalera a la azotea se proyectan dos locales en cada edificio, que pueden utilizarse para trasteros, pequeños talleres particulares, etc.

La estructura de los edificios será metálica, con una fila de soportes entre las dos crujías, que permite cualquier variación en la tabiquería. Sobre los soportes y los muros de fachada se apoya la viguería, que puede tener elementos enterizos que enlacen las dos fachadas.

La cimentación se proyecta en zanja corrida de hormigón, y la azotea, a la catalana, con buena cámara de aislamiento y juntas que garanticen contra goteras.

La estética de los edificios responde a la idea racionalista que ha presidido la redacción del proyecto, y por ello las fachadas, al ser una consecuencia de las plantas, sencillamente revocadas como solución económica, ofrecerán una belleza característica con las terrazas y la escalera acusadas al exterior. Los colores gris del zócalo de piedra, blanco con ligera coloración del revoco y verde de la carpintería y vierteaguas compondrán un conjunto agradable y que armonizará con la vegetación de los patios.

Se han proyectado los tres edificios persiguiendo una absoluta estandardización de elementos, hasta el punto de combinar las viviendas en forma que las dimensiones totales sean aproximadamente las mismas.

Por otra parte, vamos a suponer que los Canales arrendasen estos edificios. Dadas sus condiciones y características, no es aventurado suponer las siguientes rentas:

		Pesetas
6	Viviendas, a 50 pesetas men-	
	suales	300
12	Idem, a 75 idem id	900
18	Idem, a 100 idem id	1.800
6	Idem, a 125 idem id	750
6	Plantas bajas, a 150 ídem íd.	900
6	Estadios, a 25 idem id	150
	TOTAL DE RENTA MENSUAL.	4.800

O sea una renta anual de 57.600 pesetas, de las que deducido un 10 por 100 de conservación, dadas las exenciones de que disfrutan los Canales, resul ta para el capital invertido en los tres edificiosuna renta líquida de un 5,23 por 100.»

DISPOSICIONES DE LA "GACETA"

Normas para el percibo de los haberes que correspondan a los funcionarios públicos o de Empresas de carácter oficial llamados a filas

La Gaceta publica, entre otras, las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Orden dictando normas para el percibo de los haberes que les correspondan a los funcionarios públicos o de Empresas de carácter oficial que son llamados a filas. En el caso de que la suma total de los emolumentos que perciban en su calidad de movilizados resulte inferior al que perciben como funcionarios públicos o de Empresa oficial en el momento de su incorporación tendrán

derecho a percibir la diferencia, con cargo a las cifras presupuestas para el ejercicio o como gastos de la Empresa de que se trate.

Limitando la concesión de permisos a los funcionarios públicos. A partir de esta fecha, únicamente se concederán licencias por enfermedad a aquellos funcionarios públicos que mediante el oportuno certificado facultativo, expedido por los servicios sanitarios de Carabineros o de Sanidad, justifiquen que la sufren.

CANALES DEL LOZOYA

Las oficinas de los Canales del Lozoya han quedado instaladas provisionalmente en la calle de Serrano, número 12, a excepción de los servicios de ESTADISTICA DE LA RED y DISTRIBUCION, que continúan en la calle de Alcalá, número 96, y el de DEPOSITOS en la calle de Santa Engracia, número 127.

Lo que se pone en conocimiento del público en general.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Es nombrado el Oficial de Obras Públicas señor Urquiza para el Negociado de Enlace de Servicios

ORDEN

«Ilustrísimo señor: Creado por orden de esta fecha el Negociado de Enlace de Servicios, con residencia en el edificio del Ministerio de Obras Públicas de Madrid y con las facultades que en dicha orden ministerial se expresan, este Ministerio ha dispuesto:

1.º Nombrar Jefe del expresado Negociado de Enlace de Servicios a don José Urquiza Cubero, oficial de Administración Civil del Cuerpo Técnicoadministrativo y Auxiliar de Obras Públicas.

2.º Que por el expresado Jefe del

Negociado de Enlace se formule al señor Subsecretario de Obras Públicas una propuesta del personal que se haya de adscribir a sus órdenes para el desempeño de la función que se le asigna en la orden ministerial de creación del Negociado y con las condiciones expresas de que el personal que se incluya en la referida propuesta sea del que tiene actualmente su residencia en Madrid.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Barcelona, 4 de mayo de 1938. A. Velao.

Ilustrisimo señor Subsecretario de este Ministerio.»

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Se crea el Negociado de Enlace de Servicios

ORDEN

«Por orden ministerial de 16 de junio de 1937 fué creado un Negociado denominado de Conservación, establecido en el edificio de Madrid del Ministerio de Obras Públicas, con el fin de que se hiciera cargo de todo lo referente al edificio, mobiliario, etc., siendo responsable dicha dependencia de cuantos enseres y material quedaban bajo su custodia.

Posteriormente, por orden ministerial de 9 de julio, se asignaron al expresado Ministerio, sito en Madrid, el mobiliario, enseres y documentación que en el mismo existían, así como el servicio de enlace con las autoridades superiores del Ministerio en Valencia.

Este Negociado fué adscrito a la Oficialía Mayor del Ministerio de Comunicaciones, Transportes y Obras Públicas.

Dividido el Ministerio mencionado en otros dos y creado por decreto de 5 de abril de 1938 el Ministerio de Obras Públicas, del cual ha desaparecido la Oficialia Mayor a que antes se alude; atendiendo además las especiales circunstancias creadas en la actualidad por la división circunstancial de la zona leal de España, se hace preciso modificar las características del organismo que por aquellas disposiciones fué creado.

En su virtud, este Ministerio ha dispuesto:

1.º Queda disuelto el Negociado de Conservación, creado por orden ministerial de 16 de junio de 1937, con las facultades que le asignaba la orden ministerial de 9 de julio siguiente.

2.º El Arquitecto conservador del edificio del Ministerio de Obras Públicas en Madrid es responsable, a las órdenes de la Subsecretaría de este Ministerio, de la conservación del expresado edificio, así como del mobiliario y enseres adscritos a la vida oficial del mismo.

3.º La entrega de cuantos documentos conduzcan las valijas oficiales entre Barcelona y Madrid, Barcelona y Valencia y Valencia y Madrid se hará, por los

PETICIONES DE AGUA

Art. 2.º Las peticiones de agua se harán en los impresos que se facilitarán gratis por la Dirección del Canal. En ellos se harán constar el nombre del peticionario, la fir ca o vivienda a que se destina el agua y cuantas circunstancias sean necesarios para la debida aplicación de las taritas correspondientes. Constará también por escrito el consentimiento del dueño de la finca, si ésta es de propiedad particular, o del Jefe del establecimiento en su caso. Se entenderà por Jefe de un establecimiento la perso, a autorizada por ley, reglamento o práctica para representarle en las relaciones del mismo con la Administración general o con sus superiores jerárquicos.

No se dará curso a ninguna petición que no lleve adherido el timbre que corresponda según la ley.

(Reglamento de 6 de febrero de 1903.)

Vigilantes de caminos encargados de su conducción, en el Registro general de Barcelona y de Madrid y en el de las dependencias que radican en Valencia, con un índice que acompañará a los mismos, expedido por el Registro general de los centros que los expidan.

4.º El personal delegado de este Ministerio en los centros oficiales de Madrid y Valencia es responsable directo de la conservación y custodia de toda la documentación que en ellos existe, con las normas corrientes en la Administración del Estado.

5.º Se crea un Negociado que se denominará de Enlace de Servicios, que radicará en el edificio de Madrid del Ministerio de Obras Públicas, y que tendrá las siguientes facultades:

a) Remisión y recogida de expedientes y documentos solicitados o devueltos por los servicios centrales en virtud de las necesidades que los reclamen. Este Negociado es responsable de la conservación y custodia de esta documentación desde el momento en que la reciban del Negociado hasta su entrega en el Registro general para la conducción en valija o viceversa.

b) Remitir e informar a la Superioridad las propuestas que el Arquitecto conservador del edificio formule en relación con los fines que le están encomendados.

c) Transmitir a los interesados las órdenes urgentes que la Superioridad envíe al personal del Ministerio y Negociado correspondientes para su más rápida ejecución.

d) Procurar medios de evacuación del personal de Madrid y sus familias que hayan de salir trasladados fuera de la capital de la República, gestionando cuantos medios estén a su alcance para la más rápida realización del servicio.

e) Remitir a la Subsecretaria del Ministerio un informe mensual sobre la actuación del personal que radica en Madrid e indicando la causa de su residencia en aquel centro, la labor que realiza y las modificaciones que, a su juicio, pudieran implantarse en la distribución de dicho personal.

6.º Los servicios del Ministerio de Obras Públicas, por intermedio de la Subsecretaría del mismo, solicitarán del Negociado de Enlace de Servicios la documentación que sea preciso remitir a Barcelona para el mejor funcionamiento de aquéllos.

Barcelona, 4 de mayo de 1938. A. Velao.

Ilustrísimo señor Subsecretario de Obras Públicas.»

Asociación Regional de Técnicos del Centro

A LOS TÉCNICOS:

«En cumplimiento de los acuerdos de nuestra organización confederal fué creada la Asociación Nacional de Técnicos C. N. T., organismo aglutinador de todas las actividades técnicas de la misma, con el fin de ir forjando los pilares de la nueva economía, con su asesoramiento a los Consejos Económicos Confederales y Federaciones de industria, que pretenden romper con los arcaicos moldes de una era de opresión y atraso, iniciando una nueva etapa de desenvolvimiento más próspero, nacional y humano.

Magna pero apasionante empresa es la que la Historia ha hecho gravitar sobre el técnico consciente de su deber y responsabilidad.

Las tristes realidades que día a día van agravando la situación de nuestra economía, ya deshecha por la prolongación de esta traidora guerra, nos legan todo un porvenir de sacrificio, austeridad y superación en nuestras actividades; pero al mismo tiempo, la facultad de poder desarrollar nuestras más nobles iniciativas creadoras sin las trabas de una sociedad amanerada, minada por los intereses creados y el favoritismo, factores que tronchaban en flor las mejores virtudes de la juventud de nuestra raza, sumergiéndola en la ciénaga común de nuestra decadencia.

La C. N. T., que en un trabajo constante y callado va forjando los organismos adecuados para el desarrollo de una planificación de esa economía, comprendió la importancia que tenía para la misma la creación de la Asociación Nacional de Técnicos, como cuerpo consultivo de los organismos rectores del desenvolvimiento futuro de nuestro país, desdoblándola en un sistema federativo paralelo al de la misma organización, para facilitar el asesoramiento en líneas verticales y horizontales en los planos del mismo nível.

La Asociación Regional de Técnicos del Centro hace un llamamiento a todos los técnicos de la región para que vengan a nutrir nuestras ya numerosas filas.

Como requisito preciso se advierte que, según nuestro régimen interno, hay que estar previamente encuadrado en el Sindicato de industria (Confederación Nacional del Trabajo) que corresponda a sus actividades profesionales.

Todos los datos complementarios que se deseen se facilitarán en el domicilio de esta Asociación (Villanueva, 18, Madrid) todos los días, de nueve a catorce y de dieciséis a veinte, o en las respectivas Secciones de los Sindicatos.

Como esta Asociación recoge todos los realmente técnicos, ya de formación oficial o privada, basta para su ingreso y clasificación la demostración plena de su calidad de tal por la presentación de títulos académicos o certificados que demuestren su actuación profesional.

Por su importancia y por la alta misión de este organismo, esperamos que no quedará al margen de la misma ningún técnico que ame el engrandecimiento de nuestro país, incorporándose al sacrificio de nuestro pueblo, que, por darlo todo, dió hasta su propia sangre endefensa del bien común y del progreso.

V.º B.º: El Comité Regional del Centro.—Por el Consejo Regional, El Secretario.»

CONCESIONES DE AGUAS DE LAS ACEQUIAS

Art. 9.º Las concesiones de agua de las acequias quedan subordinadas a las necesidades del consumo del interior de Madrid y del servicio de la conducción, pudiendo la Dirección del Canal suspender el suministro cuando fuese necesario, sin derecho a reclamación ni indemnización, siempre que dicha interrupción no exceda de diez dias al mes. Si excediera de este plazo se deducirá del importe del agua el valor de la correspondiente a los días de exceso.

(Reglamento de 6 de febrero de 1903.)

to establecido en la orden ministerial de 15 de julio de 1937, dictada por el Ministerio de Comunicaciones, Transportes y Obras Públicas, para adoptar las resoluciones pertinentes sobre la distinta situación de los funcionarios que pertenecen al Ministerio de Obras Públicas, sin que este procedimiento sea indispensable para que el Ministro del ramo adopte en todo momento las resoluciones que considere más convenientes a la buena marcha de los servicios.

2.º Para los expresados efectos, deja de ser órgano asesor del Ministerio de Obras Públicas la Comisión creada por el de Comunicaciones, Transportes y Obras Públicas en la orden ministerial de 15 de julio de 1937.

3.º En sustitución de la Comisión mencionada en el párrafo anterior, y para ejercer las funciones que se expresan en el párrafo primero, se crea una Comisión que, presidida por el ilustrisimo señor Subsecretario de Obras Públicas, esté constituída de la siguiente manera: un Abogado del Estado, perteneciente a la Asesoría Jurídica del departamento y designado por el Ministro; el Jefe de la Sección de Servicios Centrales, el Jefe de la Sección del personal facultativo y sus Cuerpos auxiliares, un funcionario del Ministerio, designado por la Dirección General de Carreteras, y otro funcionario, designado por la Dirección General de Obras Hidráulicas y Puertos.

4.º La Comisión, después de constituirse, designará Secretario a uno de los dos funcionarios últimamente citados.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Barcelona, 12 de mayo de 1938. A. Velao.

Ilustrísimo señor Subsecretario de Obras Públicas.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

La Comisión depuradora del personal de este Ministerio

ORDEN

«Ilustrísimo señor: Por orden ministerial de 15 de julio de 1937, dictada por el Ministerio de Comunicaciones, Transportes y Obras Públicas, fué creada una Comisión depuradora del personal del expresado centro, encargada de proponer resoluciones ministeriales relativas a la situación de los funcionarios, previas las comprobaciones que se le autorizaban a efectuar.

Dividido el expresado Ministerio en otros dos, se hace preciso para el ajuste equitativo del personal de este Ministerio de Obras Públicas poseer los asesoramientos que allí se requerían, pero suministrados por una Comisión propia, que no puede estar integrada por elementos ajenos a otro departamento ministerial.

En consecuencia, este Ministerio ha dispuesto:

1.º Declarar en vigor el procedimien-

ARTES GRÁFICAS MUNICIPALES